Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 1074/20/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE ABONADO DE GS. 50.000 (GUARANÍES CINCUENTA MIL) A LA UNIV. REBECA BELEN OCAMPOS RODRIGUEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 5.005.454, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA, ESCENICA Y URBANA, EN CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ITALIANO I. -

San Lorenzo, 12 de agosto de 2025
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 8930 del 28/07/2025 de la Univ. REBECA BELEN OCAMPOS RODRIGUEZ, con Cedula de Identidad N° 5.005.454, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA, ESCENICA Y URBANA, por el cual solicita que el monto de GS. 50.000 abonado en concepto de inscripción al curso de Italiano I, correspondiente al primer semestre del presente año, que fue suspendido, sea transferido al curso de Italiano I del segundo semestre, ya que deseo continuar con dicha formación y ya realicé el pago correspondiente.

La Dirección Administrativa sugiere la devolución del monto abonado en concepto de inscripción al curso de Italiano I, correspondiente al primer semestre del presente año.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art.1°: **AUTORIZAR** la devolución del importe abonado de Gs. 50.000 (guaraníes cincuenta mil) a la Univ. REBECA BELEN OCAMPOS RODRIGUEZ, con Cedula de Identidad N° 5.005.454, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA, ESCENICA Y URBANA, en concepto de inscripción al curso de Italiano I, correspondiente al primer semestre del presente año, que fue suspendido.

Art. 2º: **ENCOMENDAR** a la Dirección Administrativa, a realizar las gestiones para el cumplimiento de la presente Resolución. –

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo